

La diversificación de la actividad económica local, objetivo estratégico del POPV FEDER

Para lograrlo, el eje 4 del Programa Operativo 2007-2013 del País Vasco, "Desarrollo sostenible local y urbano", lleva a cabo diversas actuaciones para promover las actividades culturales y turísticas, e impulsar la regeneración urbana y rural

J.B.N.

El desarrollo local y urbano se configura como un eje principal de la programación FEDER 2007-2013 siguiendo las directrices comunitarias en materia de política de cohesión, en las que las ciudades y áreas urbanas cobran una especial relevancia al ser centro y motor de desarrollo, ya que articulan el territorio a través de la innovación, la atracción de capitales y la creación de empleo en la región.

En este sentido, las orientaciones estratégicas comunitarias para el período 2007-2013 conceden una atención especial a las necesidades específicas de determinados territorios, como son las zonas urbanas y rurales, estimulando la aplicación de un enfoque integrado de la política de cohesión, que no sólo debe favorecer el crecimiento y el empleo, sino también perseguir objetivos sociales y medioambientales.

Asimismo, el nuevo Reglamento 1083/2006 resalta la incorporación de las prioridades comunitarias en materia de desarrollo sostenible, según lo especificado en los Consejos Europeos de Lisboa y de Gotemburgo, otorgando, por un lado, importancia al desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades al desarrollo regional, dándole mayor relieve en la programación, a fin de favorecer la regeneración urbana, e incidiendo, por otro, en la necesidad de intervenir más intensamente en aquellas zonas que sufren desventajas naturales a fin de hacer frente a las dificultades especiales que plantea su desarrollo.

Igualmente, la propia Comisión, reconoce que el éxito de las estrategias comunitarias se debe en gran parte en el compromiso y acción de los actores regionales y locales, y fundamentalmente en estos últimos dado que, es a escala local donde mejor se puede explo-



Es crucial atender las necesidades de sostenibilidad urbana si se quiere alcanzar un desarrollo sostenible global y que las ciudades sigan siendo verdaderos motores de crecimiento

tar el potencial de creación de empleos en los servicios, medio ambiente, fabricación de productos y bienes locales, mejora de la vivienda, seguridad, cultura y deporte, y donde se ponen en marcha los servicios para ayudar a integrar a las personas más vulnerables de nuestras sociedades.

Desarrollo sostenible global

En consecuencia muchos de los proyectos cofinanciados por el FEDER transcurrirán necesariamente en el ámbito local, lo cual indica un cierto carácter transversal a las actuaciones relativas al desarrollo local y urbano en relación al resto de los ejes contemplados en la estrategia nacional. Además, la existencia de este eje, viene justificada por el aumento de la concentración de la población en zonas urbanas, de forma que es crucial, no sólo en el territorio vasco, sino en todo el territorio europeo, atender a las necesidades que surgen como consecuencia de esta realidad demográfica, y a las necesidades de sostenibilidad urbana si se quiere alcanzar un desarrollo sostenible global y que las ciudades sigan siendo verdaderos motores de crecimiento.

En este contexto, en este eje de "Desarrollo sostenible local y urbano", el PO FEDER 2007-2013 del País Vasco se marca el objetivo general de diversificar la actividad económica local, planteándose, asimismo, tres prioridades estratégicas concretas: la promoción de actividades culturales, la promoción de actividades turísticas y la regeneración urbana y rural.

Estrategia de desarrollo futuro

En la estrategia de desarrollo regional de la Comunidad Autónoma de País Vasco se señala que la solidaridad tiene también una vertiente territorial que en Euskadi se quiere tener en especial consideración, de manera que las políticas sectoriales, como las de bienestar social, vivienda, promoción económica, etc., seguirán practicando una discriminación positiva hacia las áreas desfavorecidas. En este sentido, se trata de poner en marcha actuaciones que permitan un mayor aprovechamiento del potencial endógeno de las zonas beneficiarias, al tiempo que se procure solucionar o cubrir determinadas carencias existentes en algunos municipios de la Comunidad Autónoma Vasca. A este respecto, se procurará prestar una especial atención a aquellas actuaciones que hagan posible una mayor valorización de los recursos disponibles en las zonas beneficiarias al objeto de que sean éstos elementos sobre los que se apoyen la estrategia de desarrollo futuro de las mismas. En este contexto, teniendo presente tanto el objetivo general y las prioridades estratégicas marcadas por el Programa Operativo para este eje como el enfoque de la estrategia general de desarrollo regional de Euskadi; de las categorías de gasto mencionadas en el Reglamento comunitario por el que se establecen las disposiciones generales relativas al FEDER, FSE y al Fondo de Cohesión, el PO FEDER 2007-2013 del País Vasco desarrollará en su eje 4 tres categorías de gasto (medidas): ayuda a la mejora de los servicios turísticos, protección y preservación del patrimonio cultural, y proyectos integrados para la regeneración urbana y rural.



Con las **ayudas a la mejora de los servicios turísticos** se pretende dar respuesta a una demanda creciente de la sociedad hacia una oferta de medios y recursos culturales de calidad y sostenible,



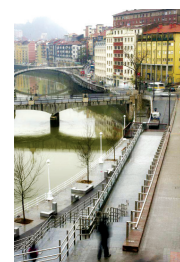
preservadora del entorno natural y de los valores medioambientales, aspectos todos ellos compatibles con un modelo de desarrollo espacial equilibrado y extensible tanto al ámbito local y rural como al urbano. También se crearán infraestructuras y equipamiento socio-cultural en municipios de escasa población.

Por su parte, el desarrollo de la medida **protección y preservación del patrimonio cultural** comprende, en términos generales, la protección y preservación del patrimonio cultural, la rehabilitación integral o parcial de edificios o entornos especialmente singulares por su interés arquitectónico, histórico y cultural.

En lo que respecta a los **proyectos integrados para la regeneración urbana y rural**, cabe recordar que la implantación o consolidación de una oferta comercial moderna y competitiva representa un elemento importante para conseguir un espacio urbano integrado, sostenible y con mayor calidad de vida, así como una palanca de prosperidad económica. Por ello, a través de este Programa Operativo se cofinanciarán actuaciones dirigidas al fomento del comercio urbano y a la mejora del comercio rural, que formaran parte de iniciativas integradas para la regeneración urbana y rural promovidas por las entidades locales.

La experiencia URBAN

Con relación a las intervenciones específicas de regeneración urbana y rural, y tal y como recomienda la UE, se plantea la idoneidad de utilizar la



experiencia acumulada por la Iniciativa comunitaria URBAN e integrarla en el Programa Operativo, a fin de definir una continuidad con el resto de actuaciones. En este sentido, en el caso de las administraciones públicas vascas las intervenciones se centrarán en el ámbito local, promoviendo proyectos integrados para la rehabilitación urbana/rural; mientras que en el caso de la Administración General del Estado se ha creado una iniciativa innovadora, URBANA, que cubre todo el territorio nacional y que da continuidad a la iniciativa comunitaria URBAN, promoviendo proyectos integrados de desarrollo sostenible urbano en las ciudades de mayor tamaño y relevancia de cada región.

